

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Defensa de la Nación, disponga la instalación de una oficina de atención a los afiliados del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, en la ciudad de Villaguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 9 de marzo de 2023.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA